

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Filosofía por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Créditos: 240 *Nº plazas:* 120

Número de RUCT: 2500760 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios es correcta y se ajusta a lo verificado y a la revisión del plan de estudios llevada a cabo en 2013. En esta revisión también se actualizó el perfil de egreso. El plan de estudios es coherente y adecuado a dicho perfil de egreso. Existen mecanismos de coordinación (también para las prácticas), tanto vertical como horizontal, y se aportan evidencias al respecto. En este sentido cabe destacar la labor de la CAT, que es la comisión que se encarga principalmente de llevar a cabo esta coordinación. Como consecuencia del IAS de 2015 se ha incrementado la coordinación para evitar ciertos solapamientos entre asignaturas que se habían detectado. Durante la visita se evidenció que los mecanismos de coordinación de la titulación funcionan de manera satisfactoria y que existe un alto grado de implicación por parte del profesorado. De las encuestas, tanto de alumnos como de profesores, también se puede concluir que el funcionamiento del grado es satisfactorio.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En el IAS de 2015 este apartado se valora como adecuado, señalando algunas deficiencias en la información que aparece en la web. Como respuesta a esta evaluación, en el autoinforme se afirma que #para atender a dificultades encontradas y recomendaciones en relación con la información ofrecida en la web, cabe señalar su remodelación completa, la cual ha aportado mayor claridad y difusión a los contenidos de la titulación#. En la actualidad la información que aparece en la página de la titulación es completa y de fácil acceso, y cabe destacar la información que aparece en el apartado SIGC, que ofrece una valoración general del funcionamiento del título muy precisa. No obstante, en el IAS de 2015 se hablaba en concreto de varias asignaturas: #Falta el plan docente de la asignatura de 'Historia' y el contenido de 'Introducción a la Ética' y 'Metafísica II'#. En el caso de la asignatura Metafísica II esta carencia todavía está presente. Aunque se trata de un solo caso, evidencia que alguno de los mecanismos de control de la información en la web y de las guías docentes no ha funcionado correctamente. No obstante, es destacable el esfuerzo hecho en la revisión de la web y la información que actualmente suministra.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se evidencia la existencia y despliegue de procedimientos en el SGIC que permiten analizar las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento, así como de establecer las acciones que se estimen oportunas.

El SGIC genera información de utilidad para los distintos colectivos implicados en el título.

El SGIC desplegado en el centro facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua.

El título, a través del SGIC del centro, dispone de procedimientos de evaluación y análisis de la planificación y el desarrollo de la enseñanza, así como, de la evaluación del aprendizaje del título.

Las acciones de mejora emanadas de este análisis son desplegadas a través de los procedimientos de seguimiento del título.

Se deben continuar con los esfuerzos para la implementación del programa DOCENTIA,

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El profesorado que imparte docencia en el título posee la cualificación adecuada, y está especializado en su área de docencia, generalmente relacionada con su ámbito de investigación. Esto es reconocido por los alumnos, que otorgan una puntuación muy alta en las encuestas cuando se les pregunta por la satisfacción con el profesorado. Cabe señalar además que el profesorado ha participado de muchas de las actividades de formación organizadas por el SFPIE.

De todos modos, hay varios datos que cabe mencionar. Las tasas de profesorado doctor, de profesorado a tiempo completo y de profesorado funcionario han ido disminuyendo desde 2011 hasta 2016. Y, aunque no de forma completamente lineal, ha aumentado el número de asociados y el número de créditos impartidos por asociados. Sin lugar a dudas, este proceso ha sido producto de la confluencia entre, por un lado, las jubilaciones de profesorado y, por otro, las circunstancias económicas y las decisiones del gobierno respecto a las tasas de reposición. Esta situación debería afrontarse lo antes posible para evitar su agravamiento.

La ratio entre quinquenios y sexenios se mantiene más o menos constante a lo largo del periodo contemplado, aunque en el curso 2012/13 era mejor que en años posteriores. De los diferentes datos sobre profesorado no es posible inferir la causa de este leve descenso, por lo que sería conveniente tratar de averiguarla y, en cualquier caso, tratar de evitar que esta situación se consolide.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales, los distintos servicios de la facultad y de la UV y el personal de apoyo son los adecuados para el desarrollo de la titulación. Durante la visita se preguntó tanto a los responsables del título como a los profesores por su valoración de la labor desarrollada por el personal de apoyo. Ambos colectivos valoraron positivamente a labor desarrollada por el personal de apoyo, tanto de la facultad como de los diferentes servicios de la UV. Y el mismo personal de apoyo declaró su satisfacción con su trabajo en el desarrollo de la titulación.

Destaca como una fortaleza, general de la UV, la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad, su funcionamiento, gestión y personal responsable, así como su implicación con la comunidad universitaria. Se considera, de hecho, un referente para otras universidades.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

De acuerdo con las evidencias presentadas, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes son los adecuados. Los resultados de las encuestas de satisfacción, tanto de alumnos como de profesores, así lo indican. Los datos sobre empleabilidad (para los años 2014 y 2015) también son correctos, dada la actual coyuntura del país.

Durante la visita se entrevistó a varios egresados que continuaban su formación en el Master Universitario Pensamiento Filosófico Contemporáneo, alguno de ellos disfrutando de becas de posgrado. Es por ello que se puede concluir que esta titulación prepara de manera adecuada a los alumnos para continuar con una trayectoria investigadora.

Hubiera sido conveniente que en la selección de egresados se hubiera contado también con algunos que desarrollaran su actividad en otro ámbito distinto al del posgrado. No obstante, cabe señalar que en la sesión con los ocupantes había un profesor de filosofía del Instituto de Liria y una representante de la fundación ETNOR. Ambos tienen de manera sistemática alumnos de este grado de filosofía en prácticas. Del testimonio de ambos se puede concluir también que la formación recibida en el grado es adecuada para que los egresados puedan desarrollar su actividad en la docencia, la elaboración de informes, análisis de conflictos morales u otras actividades profesionales de algún modo relacionadas con la formación filosófica. Cabe destacar en este sentido que los alumnos dispongan de la posibilidad de realizar prácticas, lo que ayuda a su posterior inserción laboral y valoriza la formación filosófica para el desempeño de diferentes ocupaciones profesionales.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, los diferentes indicadores son positivos. Los datos aportados por SIGC y también por el autoinforme de renovación son completos y muestran, en general, valores muy positivos. También es positiva la valoración por parte de los alumnos y por parte del profesorado. A este respecto, cabe destacar especialmente la valoración que hacen los estudiantes del profesorado, que no sólo es alta, sino que ha ido aumentando progresivamente, proporcionando un valor de 4,17/5 en el curso 2015/16.

Hay una leve tendencia descendente en el número de matriculados, pero sigue siendo elevada. Los datos relativos a la tasa de graduación están muy por debajo de los previstos en la memoria verificada. El documento verificado del plan de estudios (VERIFICA) establece una estimación del 75% para la tasa de graduación, un 25 % de tasa de abandono (obtener título) y un 90 % de tasa de eficiencia. En el curso 14/15 la tasa de abandono ha sido del 28%, valor por encima de lo previsto. Dado que los cursos anteriores esta tasa ha estado por debajo de lo previsto habrá que esperar a los datos de cursos posteriores y analizar su evolución. Si se consolida, será necesario identificar las posibles causas y llevar a cabo propuestas para su corrección.

Tampoco es positiva la tasa de graduación: 40% en el curso 2013/14 y 35 en el 2014/15, en ambos casos, pero especialmente en este último, valores muy alejados de lo previsto. No es fácil averiguar las causas. En los análisis del SGIC se avanzan varias hipótesis, entre ellas el que muchos alumnos pospongan la defensa del TFG. De hecho, el TFG posee una tasa de no presentados del 46,34%. En las entrevistas realizadas a equipo directivo, profesores y alumnos también se señaló que el TFG puede ser uno de los factores que está influyendo en la tasa de graduación, aunque seguramente no es el único. Parece claro que es necesario tratar de averiguar estos factores para afrontar la mejora de esta tasa. Y, en cualquier caso, ya se deberían emprender medidas para reducir la tasa de no presentados en los TFGs.